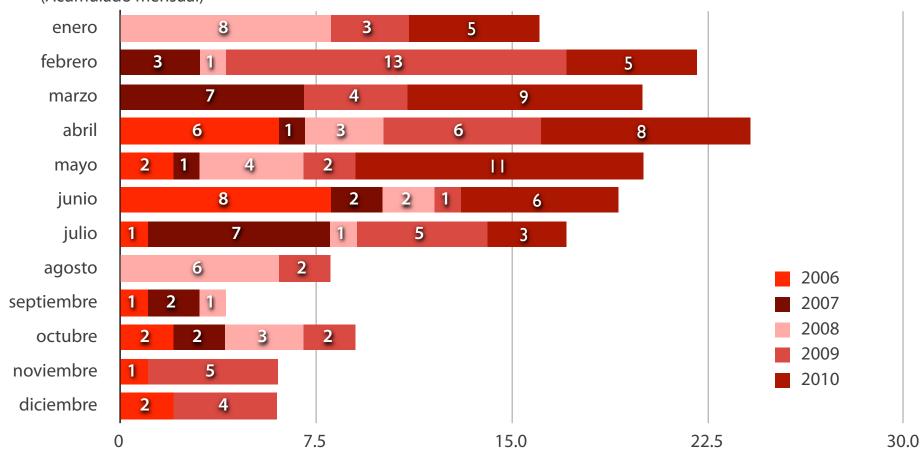
De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 1Recursos de Revisión recibidos en la CAIP
Periodo 2006-2010
(Acumulado mensual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los recursos interpuestos a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En el 2010 la CAIP ha recibido 47 Recursos de Revisión; de los cuales el 32% fueron interpuestos contra la SFA seguida por la Oficina del Titular del Ejecutivo (OTE) que concentró el 23% del total.

Tabla 1Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2006-2010 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

	Sujeto Obligado	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
		23	25	29	47	47	171
1	SCT	9	2	2	1		14
2	SFA	6	4	15	22	15	62
3	SEDUOP	3	0	0	1	1	5
4	OTE	2	5	4	2	11	24
5	CEASPUE	1	1	0	0		2
6	DIF ESTATAL	1	0	0	0		1
7	FRTAQ	1	0	0	0		1
8	SEGOB	0	5	0	2		7
9	SEDECAP	0	1	1	1	1	4
10	SMRN	0	1	0	0		1
11	SSP	0	2	0	1		3
12	PGJ	0	1	0	3	8	12
13	CDH	0	1	1	1		3
14	IPV	0	1	2	2	1	6
15	CCP	0	1	0	0		1
16	SEP	0	0	1	2	2	5
17	SC	0	0	1	2	1	4
18	IAPEP	0	0	1	0		1
19	PC	0	0	1	0		1
20	U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1		1
21	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	1		1
22	SECTUR	0	0	0	1		1
23	SDR	0	0	0	1		1
24	STC	0	0	0	1		1
25	SEDESO	0	0	0	1	2	3
26	SEDECO	0	0	0	1		1
27	SSEP	0	0	0	0	2	2
28	CAIP	0	0	0	0	3	3

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año. Al mes de julio de 2010 han sido interpuestos 171 Recursos de Revisión en contra de 28 Sujetos Obligados. En 2010 han sido interpuestos 47 recursos en contra de 11 Sujetos Obligados.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 2Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión Periodo 2006-2010 (Porcentaje)

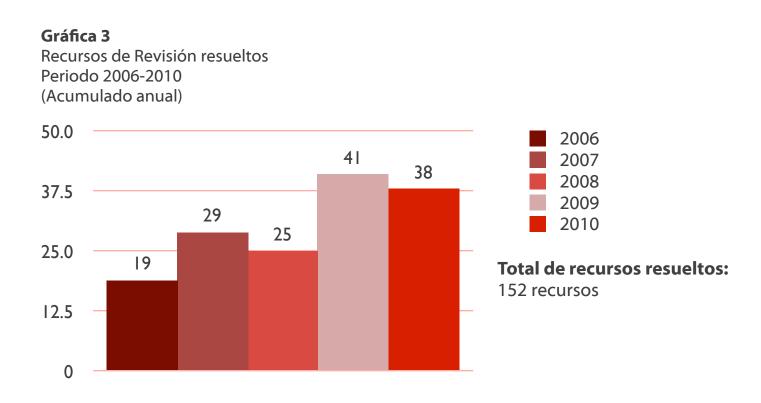


Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Del total de los recursos resueltos, 87 se resolvieron a favor del recurrente, 32 fueron desechados por extemporaneidad, 22 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 11 de los casos se confirmaron. El 58% de las resoluciones han sido a favor del recurrente. En 2010 se resolvieron al mes de julio 11 recursos. Al cierre del mes se encuentran 19 expedientes en proceso de estudio y análisis para su resolución.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cumpliendo con la función de tutelar el derecho de acceso a la información, el Pleno de la CAIP resolvió hasta julio de 2010 el 89% de los 171 Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.